

LAS IGLESIAS Y LOS CONTENIDOS ESCOLARES

Nelida Eiros *

*Como dice la canción popular,
"no es el Jesús del madero, sino el
que anduvo en la mar".*

Resumo

A igreja e os conteúdos escolares

Neste texto, refletimos acerca do currículo oficial que foi negociado em julho de 1995, na Argentina, no marco da Reforma levada a cabo pela Lei Federal de Educação de 1992. Naquela ocasião, um grupo de técnicos do Ministério da Educação renunciou a seus cargos, inconformados com os resultados que a pressão das igrejas teve sobre o governo de Menem. A trabalhosa negociação que pretendia definir os conteúdos escolares com a participação de distintos setores da sociedade civil foi abruptamente abalada pela pressão das cúpulas eclesiais. A partir de então, alguns conteúdos, tais como, a teoria da evolução de Darwin, o conceito de gênero entre outros, foram eliminados do currículo oficial. Desde 2006 a Argentina conta com uma nova Lei de Educação e perguntamos se não voltaram a triunfar as idéias ultramontanas.

Palavras – chave: currículo oficial, conservadorismo, influência eclesial na educação

Abstract

In this article we reflect about the official curriculum which was negotiated in Argentina, in July 1995, in the context of the new educational reform carried out by the Federal Law of Education (1992). In that period, a group of technicians of the Ministry of Education resigned since they were discontent with the results of the pressure of the churches to the Menem's government. The hard negotiation process which intended to select the school contents with the participations of the civil society was abruptly affected by the pressure of the ecclesiastic authorities. Depart from that, some contents such as Darwin's theory of evolution, the concept of gender and other, were eliminated of the official curriculum. Since 2006, there is a new Education Law in Argentina and we ask if the ultramontane ideas are not coming back to triumph.

Key words: official curriculum, conservatism, ecclesial influence over education

1. Introducción

El concepto de Historia Presente se ha ido diversificando en los últimos tiempos, por suerte, en cuanto a los debates teóricos, los paradigmas, los campos, los medios, los espacios y los sujetos históricos y sus voces. Este trabajo se ocupa del currículum oficial que fuera negociado en julio de 1995, en el marco de la Reforma llevada a cabo por la Ley Federal de Educación 24.195 de 1992.

En aquella ocasión, un grupo de técnicos del Ministerio de Educación renunció a sus cargos descontentos con los resultados que la presión de las iglesias ejercieron sobre el gobierno de Menem. La trabajosa negociación tendiente a consensuar con distintos sectores de la sociedad civil los contenidos escolares fue abruptamente trastocada por la presión de las iglesias, en especial, la Iglesia Católica Romana. A siete meses de su aprobación original, el Ministerio de

Educación anunció el 22 de junio de 1995 que el Consejo Federal de Educación (CFE) votó en forma unánime "ligeras modificaciones" propuestas por los credos católico, judío y protestante a los Contenidos Básicos Comunes (CBC) de la Educación General Básica (EGB) y del Nivel Inicial.

En esta oportunidad, nos limitamos a analizar los periódicos del momento, mas adelante estudiaremos otros documentos de las principales religiones que intervinieron y distintos sectores de opinión.

En tanto, desde el año pasado, contamos con una nueva Ley de Educación tendremos la oportunidad de volver a discutir los nuevos CBC, por lo que es oportuno tener presente lo ocurrido hace más de una década.

En comparación con la generación del 80', que dio una dura pelea para imponer prácticas laicas a la sociedad argentina, a partir de 1930 nuestro país ha vivido fuertemente sometido al antiintelectualismo, ligado

* Professora de Didática Especial e Prática de Ensino de História. Universidade de Buenos Aires.
E-mail: neiros2003@yahoo.com.ar.

al integrismo católico. Según *Juan Cruz Esquivel* "El régimen del Patronato fue la expresión jurídica del vínculo que se tejó entre el poder político y el poder eclesiástico desde los tiempos de la Colonia hasta el establecimiento del Concordato, firmado en 1966... A lo largo del siglo XIX, la Iglesia Católica contribuyó al proceso de integración de la sociedad, al tiempo que se empeñó en instituirse en única fuente dadora de valores trascendentes a la Nación. El Estado, a su vez, se constituyó en garante del lugar predominante que ocupaba el Catolicismo. Entre las esferas de lo estatal y lo religioso –identificado exclusivamente con el catolicismo– se tejieron legitimidades recíprocas que se transformarían en una constante histórica". (Estado e Iglesia Católica en Argentina. De la cristiandad a la laicidad (Le Monde Diplomatique, año VIII, número 96, junio de 2007)

2. ¿Quiénes y por qué renunciaron?

Como consecuencia de los cambios introducidos en los CBC, entre el 8 al 14 de julio de 1995 un grupo de técnicos del Ministerio de Educación renunciaron en disconformidad con los últimos cambios, son ellos, el coordinador del área de Formación Ética y Ciudadana, Carlos Cullen; la coordinadora del Programa de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, Gloria Bonder y una integrante de su equipo, Graciela Morgade, el subcoordinador del área de Ciencias Naturales, Marcelo Leonardo Levinas y dos responsables del área de Ciencias Sociales, María Dolores Bejar y Adriana Villa. En los días inmediatamente posteriores a las renunciaciones, algunos de los técnicos renunciantes conversaron extensamente con los medios periodísticos y otros se expresaron a través de "columnas de opinión".

Carlos Cullen sostuvo que "todas estas modificaciones son inaceptables y atentan contra el consenso que tuvo este proyecto. Se siguió el camino del autoritarismo en el ejercicio de la legítima autoridad. Me preocupa que en el trabajo por hacer no haya garantía de que el poder político desconozca los procesos de consulta. Ahora se dan pautas antimodernas para una sociedad más autoritaria y fundamentalista" (Clarín, 8/7/95). Poco después agregó que "no puedo aceptar que se transforme a la escuela en un ámbito de vigencia de los intereses de una "corporación" Y al responder por las razones de su renuncia explica "Por el cambio de reglas de juego, se abandonó el trabajo pluralista, público, que en forma inédita marcó el trabajo de los equipos académicos hasta la aprobación de los CBC en diciembre del año pasado, y se optó por un camino de negociación secreta. Nosotros nos enteramos *ex post facto*, ante los hechos consumados. No nos dieron la oportunidad de retirarnos ante lo que iban a aprobar. Desde febrero cambió la presión de la Iglesia, no fue sutil sino casi burda. A las declaraciones del *obispo de San Luis, Laise*, se sumaron las cartas, documentos, escritos que llegaron a los colegios católicos denunciando el carácter "ateo", "marxista", "sociocrítico", de los CBC. Inclusive la *Universidad Católica de La Plata* redactó un libro de cincuenta páginas que está en poder del ministro Jorge Rodríguez y muchas de las reformas aceptadas reflejan ese espíritu". (Página 12, 8/7/95)

A continuación el periodista le consulta acerca de quien negoció los cambios. Cullen responde "Supongo que el ministro en persona. Todo el equipo técnico –incluida Braslavsky–, al menos por lo que ella dijo– fuimos excluidos de la negociación." Y agrega,

"Me parece que estos modelos hegemónicos de esta etapa de neoliberalismo y sus correspondientes reformas del Estado necesitan mecanismos culturales tradicionales. Los costos sociales del ajuste necesitan de una legitimación ideológica lo más tradicionalista posible, necesitan la contención social que evita de alguna manera la desorganización de la vida cotidiana de la gente. Yo me pregunto también por qué se avanza tanto sobre el sistema educativo: *aún durante el proceso militar no se había llegado a formulaciones como las aprobadas con estos cambios.*

–¿Por qué cree que los ministros los aprobaron por unanimidad?

Esto es llamativo para mí, no sé, de algunas provincias uno esperaba otra actitud. Hay que ver cuál es el margen de maniobra que tiene los ministros, cuál es el margen de maniobra con la Iglesia.

A su vez, *Bejar* expresó "Creo que se había empezado a construir algo bueno, se había profundizado en una metodología que era excelente para la democracia". "Con este procedimiento– agregó– queda invalidada la misma calidad de los CBC. No puede ser que los docentes tengan menos autoridad en la reforma educativa que otros sectores, cualesquiera sean. Pareciera que todo vale, para los últimos cambios debería haber habido un debate en buenos términos, donde nos explicaran por qué hicieron lo que hicieron" (Clarín, 16/07/95)

3. La posición del Ministerio de Educación

El Ministro de Educación Ing. Agr. Jorge Alberto Rodríguez afirmó " Siempre he reconocido la tarea desarrollada". "El Consejo Federal de Cultura y Educación (CFCyE) resolvió el 29 de noviembre de 1994, "Periódicamente estos CBC serán evaluados a efectos de introducir en ellos las modificaciones pertinentes, las que serán tomadas en consideración por este Consejo". "Durante seis meses llegaron aportes de especialistas, técnicos y funcionarios de las provincias y de las diferentes confesiones religiosas, por ejemplo, católicos, metodistas y judíos. Las confesiones basaron sus pedidos en dos líneas directrices: el respeto a la pluralidad que marca la Constitución Nacional y que los creyentes no tuvieran ninguna duda de sentirse incluidos"

–¿Habrá otras modificaciones? Las posibilidades están presentes en la metodología de trabajo adoptada por el Ministerio Nacional con los Ministerios Provinciales y en las propias resoluciones del CFCyE

–Ahora ya no se habla de "grupo familiar" sino de "familia". ¿Por qué? En la Ley Federal de Educación la referencia explícita es a la "familia". No se dice con referencia a un centro de estudiantes, "grupo estudiantil, ni a un sindicato, "grupo de obreros". Si así fuera se

podría interpretar que se quiere disminuir o relativizar la importancia de la institución de la que se está hablando y ello no se corresponde con el espíritu con el que se elaboraron los documentos.

-¿Los cambios no implican un desconocimiento de la tarea de quienes participaron?

De ninguna manera. Siempre he reconocido la tarea desarrollada de la cual también yo formo parte. Desde ese compromiso se admite que el trabajo puede mejorarse. (Clarín, 8/7/95).

Pocos días después, "calificó de intolerantes a los técnicos de la cartera que renunciaron a sus cargos y desestimó las duras críticas de tres funcionarios renunciantes". (La Nación, 11/7/95) y "negó que su cartera haya cedido a presiones de la Iglesia y contradujo al obispo *Héctor Aguer*, para quien la parcialidad estaba antes de reformarse los contenidos. Estimó que "no hubo sectarismo, ni antes ni ahora". Dijo "que los cambios fueron incluidos por consenso con otros credos y comunidades religiosas, como la metodista o la judía, que expresaban las mismas preocupaciones que la Iglesia". (Nación, 15/7/95)

En tanto, la secretaria de Evaluación y Evaluación Educativa, Lic. *Susana Beatriz Decibe*, coincidió también en cuestionar las declaraciones de los funcionarios al afirmar que "si algunos técnicos se sienten dolidos es porque no admiten que los textos finales están expresando al conjunto de la sociedad". (La Nación, 11/7/95)

La Directora Nacional de Investigación Educativa y coordinadora general del Programa de Contenidos Básicos Comunes, *Cecilia Braslavsky*, primero se negó a realizar declaraciones a la prensa, pero, días después, accedió a un reportaje.

-¿Qué suponen estos cambios, fundamentalmente en el área de las ciencias sociales?

La responsabilidad del proceso y del contenido de los cambios la tiene el (CFCyE). Yo no tengo opinión sobre estos cambios. Le ruego que sobre los mismos le pregunte al CFE, al señor Ministro y a la señora Secretaria (por *Susana Decibe*).

Por supuesto, como ciudadana tengo opinión sobre algunos de ellos, en particular, en ciencias sociales, se ha cambiado muy poco. Me parece que tiene que conversar con los responsables.

-En líneas generales, ¿se mantiene la orientación?

Ya dije todo lo que tenía que decir. Yo soy una funcionaria técnica concursada. Soy miembro de la comisión de educación, he dado mi opinión distintas veces. Creo que la primera edición de los contenidos, sin dudas, requería una revisión; creo que la segunda también la va a requerir, la tercera también y la décima también. Por lo demás, sobre el proceso concreto y el contenido de estos cambios, me parece que les tiene que preguntar a quienes son los autores.

-Que no son los equipos técnicos en los cuales usted ha estado, por lo visto. No.

-¿Ha habido nuevas renunciaciones?

Mire, no quiero hacer de esto un tema de prensa. Yo soy una persona muy preocupada por la educación argentina, muy preocupada porque no se repitan viejas antinomias, porque se encuentren formas, modos de actuar, metodologías de trabajo y, al mismo tiempo, redacciones, elaboraciones y propuestas que incluyan a todos. Y si en algún momento alguien se siente excluido por una cuestión de contenido y o de procedimiento, me parece que las cosas se tienen que volver a hacer. Las otras cosas, si hay una renuncia, dos renunciaciones, veinte renunciaciones, me parecen absolutamente anecdóticas. Me parece que aquí hay que discutir sobre lo importante.

Luego expresó: "no tengo nada que ver con esta etapa del proceso. Veremos si tengo que ver con la siguiente, lo deseo profundamente". (La Nación, 11/7/95)

Días después agregó, "Fui responsable de un proceso de elaboración técnica de una primera edición que naturalmente debía ser revisada tantas veces como fuera necesario". La funcionaria a cargo del programa de CBC aclaró que "no participé de la metodología ni de la redacción de los cambios". (Clarín, 16/07/95)

4. Las críticas

Desde el sindicalismo docente, como era de prever, se alzaron numerosas voces, *Delia Bisutti*, secretaria de la Unión de Trabajadores de la Educación (UTE), atribuyó al Ministerio de Educación una política errática e improvisada en la modificación de los CBC,

Indicó que hace seis meses, el ministro Rodríguez señaló a propósito de los CBC "Esta propuesta se hará realidad en todas las aulas". Al poco tiempo, agregó, "el gobierno cambia toda la propuesta, lo que vuelve a demostrar que de la verdadera realidad de las aulas el Ministerio de educación no se ocupa". "En este proceso de idas y venidas -agregó- este gobierno ha sido coherente en algo: para elaborar la primera versión de los CBC no fueron consultados los docentes ni sus representantes, para elaborar la segunda versión, tampoco lo fueron". "Por supuesto -puntualizó- estos cambios de opinión no son gratuitos, ya que al medio millón de dólares utilizados para imprimir la versión anterior de los CBC y la edición de un videocasete explicativo de la política ministerial, ahora debe sumárseles otro tanto en la nueva edición con los cambios dispuestos: un millón de dólares desperdiciados en medio de la falta de solidez y la improvisación. Recordemos que esa cifra es lo que cuesta en la Ciudad de Buenos Aires la capacitación en servicio de los docentes, de preescolar hasta tercer grado, que no se realiza por falta de recursos". (La Nación, 17/7/95)

En tanto la CTERA, en un comunicado de su Junta Ejecutiva, expresó que el Ministerio "En la primera versión no consultó a los gremios y en la segunda tampoco. Para el gremio las modificaciones "resultan peligrosas para la indispensable neutralidad en materia religiosa que debe tener nuestra escuela argentina". Frente a los recientes retoques, la CTERA consideró que los cambios debilitan el valor científico de algunos contenidos en beneficio de una doctrina

religiosa". En la misma línea se manifestó la UTE. También, la titular de la CTERA, *Marta Maffei* remarcó que "ninguna reforma se puede realizar con la exclusión de algún sector de la educación" y anticipó que en estos días la entidad convocará a una ronda de consultas a renombrados especialistas en la materia" (La Nación, 17/07/95).

Por su parte, la *Confederación de Educadores Argentinos*, con la firma de *Juan Carlos Nigro*, asistente del secretario general, sostuvo que el debate contó con una intromisión de representantes de sectores de la Iglesia. "La incorporación de modificaciones inconsultas pone en tela de juicio la idoneidad de los instrumentos aprobados y evidenciaría la falta de independencia de los funcionarios públicos frente a un poder que históricamente se ha hecho presente en el campo educativo con posiciones sectarias". (La Nación, 20/7/95)

A su vez, la especialista *Adriana Puiggrós* opinó que "el CFE debería rechazarlos". El problema no está en la Iglesia Católica, sino en el Gobierno. La Iglesia tiene todo el derecho a pedir, pero el Estado debiera poner en su lugar a todos los sectores y decirles "les corresponde esto y punto". (Clarín, 13/7/95)

Por su parte, el diputado socialista *Alfredo Bravo* presentó un pedido de interpelación al ministro Jorge Rodríguez "para aclarar el alcance de las modificaciones efectuadas y las motivaciones que tuvieron para introducirlas. Preguntó si hubo presiones eclesiásticas o de algún otro sector e inquirió si los nuevos contenidos alteran el espíritu de la ley de educación, en cuya elaboración se buscó respetar el pluralismo religioso, político e ideológico". (La Nación, 15/07/95).

Asimismo, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) declaró que "los cambios surgen en medio de las sombras. Tenemos derecho a preguntar quiénes y con qué derecho ordenaron estos cambios, por qué no se dio una discusión pública".

La diputada *Margarita Sobrino* (UCR, Córdoba), también presentó un pedido de informes para que el Ministerio de Educación explique los fundamentos para la modificación de los CBC. Cuestiona la supresión del concepto de "género", que figura en las prioridades que establecen organismos de financiamiento internacional como el Banco Mundial y el BID, que lo emplean de manera habitual. "Si en la educación sistemática continuamos alimentando estos prejuicios, actuaremos contrariando el convenio sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y caeremos en grandes contradicciones" (La Nación, 20/7/95)

5. La posición de la Iglesia Católica Romana

En la última reunión del '94, la *Comisión Permanente del Episcopado* admitió estar de acuerdo en "grandes líneas" con los CBC, pero en marzo, el arzobispo de Buenos Aires *Antonio Quarracino* reconoció "algunas fallas y sobre todo la ausencia de la afirmación concreta de la existencia de Dios". A su vez, el obispo de San Luis, *Juan Laíse*, fue más lejos y calificó a los CBC de "aberrantes e inmorales". (Clarín, 13/7/95)

También existió un informe crítico sobre los CBC publicado en mayo por la *Universidad Católica de La Plata*, que afirma que "se acude como única teoría explicativa a la teoría de la evolución de Lamarck y Darwin, sin justificar su elección". Sobre el uso del término "grupo familiar" dice que se relativiza su sentido de "institución natural" y sostiene que la noción de "género" cuestiona las características distintivas entre los sexos, fomenta una educación sexual "permissiva en lo atinente a la homosexualidad" y agrega que hablar de SIDA en relación a la salud "puede utilizarse para introducir el permissivismo sexual al recomendar el uso del preservativo".

El presidente de la *Comisión de Fe y Cultura de la Conferencia Episcopal*, *Juan Carlos Maccarone*, dijo que "en términos generales no eran aceptables". Tengo la intención de que las propuestas se entendieron como intromisiones. Me extraña la actitud de algunos de lanzar sospechas sobre un supuesto trabajo oculto. La Iglesia no obró solapadamente. No hemos impuesto nada". Y continuó "sé que hubo reacciones de otras religiones". (Clarín, 13/7/95)

Resistente a hablar del tema, el obispo de Morón, *Monseñor Justo Laguna*, manifestó que "nunca respondo sobre temas de los que se ocupan otros. Pero lo que puedo decir es que la Iglesia tiene derecho a proponer lo mejor, lo que no se puede hacer es "lobby" (Clarín, XXX') y no se hizo porque el *Cardenal Quarracino* mandó una carta al ministro de Educación Jorge Rodríguez, lo único que falta sobre este mundo es que la Iglesia no pueda hablar". (La Nación, 11/07/95)

Por otro lado, Monseñor *Héctor Aguer*, obispo auxiliar de Buenos Aires, defendió las modificaciones –muchas de ellas se efectuaron ante reclamos expresos de la Iglesia– al señalar que la "parcialidad estaba antes y ahora se ha enmendado el autoritarismo que contenía la redacción general". Y añadió, que las modificaciones introducidas no son confesionalmente católicas sino que "tienen que ver con una concepción de la vida relacionada con la revelación bíblica y la tradición judeo-cristiana, que es la que profesa la mayoría de nuestro pueblo". (La Nación, 13/07/95).

Por su lado, el *Consudec* organizó el 5to Curso de Directivos de la Educación Inicial y de la EGB bajo el tema "El director ante los desafíos de la transformación educativa" desde el 24 al 27 de julio en el Colegio San José. Allí se analizarían en forma "crítica" por los más de dos mil docentes asistentes los CBC, patrocinados por el presidente del Consudec, *padre Mario Ianforno* y su vicepresidenta *María Fueyo*. Sobre los cambios en los contenidos, Ianforno descartó cualquier tipo de presiones, y dijo que, en un clima participativo, "los contenidos se pusieron en consideración para ir puliéndolos". Indicó que "todas las enmiendas fueron aprobadas por unanimidad por el CFE". (La Nación, 20/07/95).

6. Otro culto monoteístas

Al aprobarse los cambios, el presidente del Seminario Rabínico Latinoamericano Marshall Meyer, *Mario Ringler*

envió una nota al ministro de Educación, Jorge Rodríguez, en la que hizo llegar “nuestra más profunda satisfacción por los cambios que a sugerencia de los distintos cultos monoteístas que integramos la sociedad argentina, el señor ministro se avino a proponer al Consejo Federal de Educación, con el fin de enriquecer los contenidos básicos de educación”. (La Nación, 11/7/95)

El Rabino *Sergio Bergman*, egresado del Seminario Rabínico Latinoamericano, a cargo de la comunidad Emau-El y director general de su escuela comunitaria, afirmaba “Un sistema democrático y republicano en el cual las grandes mayorías nacionales son católicas, han fundamentado durante décadas el hecho de que sea el Estado el que sostenga el culto católico apostólico y romano. Desde ya que este no es el momento para discutir este aspecto, pero sí las implicancias que determinados supuestos tienen sobre la educación de los argentinos que no sólo no profesan la religión mayoritaria sino que además, a la hora de decidir sobre la educación de sus hijos, han optado por el sistema público y laico de gestión estatal.

La mayoría de los argentinos somos hijos de inmigrantes que encontramos en esta tierra la posibilidad de integrarse a un proyecto de unidad nacional en la riqueza de las diferencias, ... En democracia real y no sólo formal es totalmente tácito afirmar que la educación debe tener en cuenta tanto el pensar y el sentir de las mayorías religiosas, así como también incluir a los no practicantes, los agnósticos, ateos y toda otra minoría religiosa, cultural o étnica a los que la Constitución Nacional no sólo les garantiza sus derechos, sino que el sistema educativo que queremos reformar debe asegurarles que no violará su libertad de conciencia cuando lleven a sus hijos a la escuela pública.

Cuando nuestro país propuso ser un “crisol de razas” intentaba con espíritu amplio integrar desde la diferencia sin anularla. El intento no tuvo final feliz ya que tuvo implícita la acción *reaccionaria y fundamentalista* de ciertos sectores de la sociedad que sostuvieron –y aún algunos sostienen- que para ser parte del “ser” nacional uno debe dejar su particularidad, su tradición y fundirse en un “crisol” a través del cual dejamos de ser quienes fuimos y pasamos a nacer a una nueva creencia. El verdadero problema no es quién será “el forjador del molde del ser nacional” en el cual seremos moldeados luego de fundirnos en el crisol. ¿No será más bien el modelo del mosaico multicolor el que no deberíamos proponer los argentinos, en el cual nadie deja de ser quien es, ni pierde la riqueza de su particularidad para tomarla como un “color” más que se suma al mosaico de un proyecto de unidad nacional en su dimensión más universal?

Si bien la religión oficial de nuestro país es la Católica Apostólica Romana, ¿ésto significa que necesariamente el ser nacional deberá ser forjado en este molde?

Las minorías no quieren ser “toleradas” sino integradas desde su diferencia y éste debería ser el pilar fundante de nuestra identidad nacional. Reemplazarlo por otro sería negar nuestra propia historia y proponer falsos prototipos que alienen la identidad nacional y la riqueza de nuestras diferencias.

Una unidad argentina sin espíritu estará destinada a la mediocridad y la pobreza no sólo del cuerpo sino del alma. Pero tampoco podemos reducir el desarrollo de la espiritualidad a la experiencia religiosa. Si bien en lo personal, ésta es mi elección y mi práctica, el potencial humano desplegado bajo diversas formas de espiritualidad no es sólo patrimonio de las religiones y sus administradores.

Considero que la identidad de nuestros jóvenes argentinos que estudian en nuestras escuelas deben educarse inspirados en la experiencia de vivir con Dios, pero debemos ser lo suficientemente amplios y cuidadosos para explicar cómo lo hacemos sin alterar las libertades de conciencias. El problema no radica si Dios y sus manifestaciones, a través de las diferentes tradiciones deberían estar dentro de los contenidos de la reforma educativa. Creo que la grandeza del proyecto pluralista de nuestro país podría incluirlo, siempre que tomemos las debidas precauciones para que nadie se adueñe de su representación en la tierra, ni que una determinada tradición religiosa se imponga sobre otra con verdades dogmáticas y absolutas. (Página 12, 20/7/95),

El rabino *Mario Rojzman*, egresado del Seminario Rabínico Latinoamericano, de la comunidad Bet El, con sede en Belgrano R dijo que estos cambios amenazan el pluralismo y advirtió que “si bien no hay ningún elemento que atente contra los principios del judaísmo, es peligroso que un Ministro de Educación al servicio de todos los argentinos, por presiones de grupos religiosos pretenda cambiar o suprimir temas importantes para la civilización”. (Clarín, 13/7/95)

También consideró que los “cambios son positivos” en cuanto desde una visión judía no hay nada que esté en contra de ellos, pero estimó que “eso no alcanza”. Los contenidos básicos publicados hace cuatro meses, dijo, son el resultado de los aportes de todos los actores de la vida nacional. El origen del proyecto es auténticamente democrático y renovador, apunto. “Sin embargo, el fundamentalismo puede colarse por los lugares más inesperados. Por eso intentamos alertar, con un espíritu pluralista y religioso, acerca de las presiones de grupos radicales de la Iglesia que pretenden, en función de sus convicciones, modificar contenidos en los cuales todos los argentinos del futuro seremos formados. “Si bien en dichos cambios no hay ningún elemento que atente contra los principios del judaísmo –es más, mal podemos oponernos a la posibilidad de trascender “en Dios” o excluir el darwinismo como una teoría social que pudiera justificar la selección natural y la supervivencia del más apto en la comunidad humana- lo que nos preocupa sobremanera es la posibilidad de que grupos que detentan poder decidan que hay algunos temas acerca de los cuales los argentinos no deberíamos hablar o pensar.” Sostuvo que la religión del siglo XXI debe confrontar con todas las preguntas que genera la existencia y no descartar aquellas que le producen escozor. Indicó que las diferentes corrientes religiosas en el país “deben unirse en una comunidad de buscadores de la verdad y nunca sentirse dueños de ella”. (La Nación, 17/07/95)

Mientras tanto, el rabino Mario Rojman, calificó de "fundamentalistas" al defender a rajatabla lo indefendible, como "suponer que los contenidos básicos de la educación son patrimonio de los técnicos que los dieron a luz, sin que exista la mínima posibilidad de enriquecerlos con los aportes de todos los sectores que integran la vida confesional".

Afirmo que esos contenidos se han visto enriquecidos por el aporte de hombres y mujeres de distintas confesiones religiosas, corrientes políticas y escuelas de pensamiento filosófico. (La Nación, 17/7/95)

7. Las modificaciones de los CBC

7.1. Contenidos del área de Formación Ética y Ciudadana

-Sobre la persona hace referencia a su capacidad de trascender y por ende agrega "de relacionarse con Dios".

-Los valores expresan concepciones acerca del deber ser de la persona y la sociedad y surgen de corrientes filosóficas y/o convicciones religiosas y/o tradiciones culturales.", se reemplazó por "en general los valores responden a la necesidad de verdad, de bien y de belleza que tiene el hombre en su naturaleza posibilitándole buscar su perfección".

-Se agregó "la familia como célula básica de la sociedad, ámbito privilegiado de educación y sociabilidad primaria. Para responder a las necesidades religiosas de las personas, se constituye un tipo especial de sociedad, la sociedad religiosa o iglesia, que atiende a los fieles a través de un servicio doctrinal, cultural o moral". (Clarín, 8/7/95)

Cullen alegó que los CBC, prácticamente se hizo de nuevo. Las modificaciones hacen una opción ético-dogmática: parten del supuesto de que hay verdades esenciales, no modificables, que hay valores absolutos y no que son construcciones como sostiene la Ética contemporánea. A los valores objetivos y jerárquicos sólo cabe descubrirlos y naturalmente aceptarlos. Detrás de esto está la apelación a la ley natural y un ataque abierto a la formación de sujetos críticos. Esta reforma implica una posición premoderna, retornar la discusión al siglo XVI. La presión no fue para poner religión en las escuelas, eso hubiese sido más claro – como que ese es un debate pendiente- fue sutilmente hecha: es la concepción antisujeto racional libre-autónomo".

-¿Cuáles son los cambios que más le preocupan?

En la forma de trascendencia de la persona que incluye a Dios como la única, es decir que se confunde la trascendencia con Dios. Al eliminar el concepto de "contrastar" para elaborar el pensamiento crítico, queda en claro lo dogmático; los dogmas no son cuestionables. Hay que aclarar que esto no era impulsado por toda la Iglesia. Durante la elaboración de los contenidos nosotros tuvimos como interlocutor al hermano Daniel Mujica y su alejamiento de la conducción del CONSUDEC coincide con esta presión salvaje. Tuvimos también como consultora a Lila Archideo quien es una conocida

investigadora vinculada al Opus Dei¹, la convocatoria había sido muy pluralista".

7.2. Contenidos del área de Igualdad de Oportunidades para la Mujer

-Se reemplazó el término "género" por el de "sexo", y el de "grupo familiar" por el de "familia".

-Quitaron el párrafo sobre los cambios corporales en la pubertad.

-Afirma la "sensibilidad y respeto a la vida humana desde la concepción y a los seres vivos en general..."

-“Contribuir a satisfacer necesidades ligadas al desarrollo de la sexualidad” fue sustituido por “la comprensión del desarrollo integral de la sexualidad”.

-El estudio del organismo humano para “la comprensión de la anatomía y funcionamiento de los animales superiores” porque “su anatomía y fisiología no son muy diferentes de los otros mamíferos” fue modificado por “establecer semejanzas y diferencias con respecto a las especies animales superiores”.

-Cuando se mencionaba que la Ley Federal de Educación posibilitará la formación integral del hombre, entre los referentes que tomaba en cuenta para lograrlo se eliminó la sexualidad. (Clarín, 8/7/95)

Ministro: -¿Por qué se reemplaza el concepto de “genero” por el de “sexo”?

“El término “sexo” es más claro para cualquiera. Espero que no me acusen de “sexista”. El artículo 37 de la nueva Constitución Nacional habla de “varones y mujeres” y en el tipo de redacción para los listados en contra de la discriminación.

-¿Qué aportan los cambios relacionados con el tema de la sexualidad?

La redacción original puede interpretarse como que la única preocupación es de tipo físico-biológico, mientras que la redacción actual involucra una visión más integradora en lo ético, lo personal y lo social. (Clarín , 8/7/95)

Gloria Bonder declaró lo siguiente: “Simultáneamente a que el CFE suprimiera el concepto de género de los CBC, que fueron consensuados en noviembre de 1994, el gobierno argentino en conjunto con todos los países de América Latina y el Caribe, aprobaba en una reunión convocada por la CEPAL el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, para 1995-2001, que se llevara a la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la mujer a realizarse en Pekín, China, en septiembre de este año. Este programa establece las acciones prioritarias que los gobiernos se comprometen a llevar a cabo en los próximos años. Su objetivo central es “acelerar el logro de la equidad de género en el proceso de desarrollo”. La primera línea

¹ La Dra. Lila Archideo es miembro del Centro de Investigaciones en Antropología Filosófica y Cultura (CIAFIC) dependiente del CONICET. Las principales líneas de investigación del centro son , Antropología Filosófica, Filosofía de la Educación, Antropología Cultural y Lingüística y tiene importantes conexiones con académicos de universidades europeas y latinoamericanas.

estratégica consiste en “incorporar la perspectiva de género en los más altos niveles de la planificación de desarrollo, en las políticas y decisiones en materia social y económica para superar la desigualdad en las relaciones entre mujeres y hombres” y en el capítulo específico de educación figura como acción estratégica “evitar la discriminación por cuestiones de género”.

Por otra parte, dentro del mismo Estado existe un Consejo Nacional de la Mujer que ha desarrollado o impulsado un conjunto amplio de acciones en todo el país fundamentadas en el mismo principio, y en el Ministerio de Salud se está realizando un programa con este mismo enfoque apoyado por la OPS y podríamos seguir abundando en el conjunto de iniciativas institucionales que desde organismos de gobierno, universidades y organismos sociales han decidido no tenerle miedo al género.

Pero, ¿quiénes le tienen miedo al género? Los/as que acusan a las mujeres que trabajan fuera del hogar de descuidar familia y fomentar así los divorcios, la delincuencia y drogadicción en sus hijos. Quienes dudan de la moral de las mujeres que denuncian abuso sexual o violación. Los/as que conciben los lugares de poder como coto masculino. Los/as que ponen bajo sospecha la identidad sexual de los varones que desempeñan tareas tradicionalmente “femeninas”. Los/as que creen que la homosexualidad es una aberración que hay que disciplinar o segregar. Quienes piensan que para bajar los índices de desocupación convendría que las mujeres regresen al hogar. Y también los que “llegaron” a posiciones jerárquicas y desde allí aseguran que no existe discriminación y que la mujer que no llega es por incapacidad. En definitiva, le temen al género varones y mujeres que agitan una visión apocalíptica de los cambios culturales para defender un espacio de poder y privilegio. (Página 12, 29/07/95).

En tanto, *Nora Domínguez y Marcela Nari.* (Investigadoras del Área Interdisciplinaria de estudios de la Mujer- F.F. y L. UBA) sostenían “Considerar al sexo como algo dado, “natural” implica pensar en varones y mujeres como seres cuyas identidades se basan esencialmente en sus cuerpos biológicos. La idea de que el “sexo” es algo natural constituye un artificio del poder y la cultura. El concepto de género, en cambio, apunta no sólo a mostrar que las relaciones entre varones y mujeres son construcciones culturales e históricas, sino que la misma idea de “sexo natural”, es un producto ideológico. De esta manera, quedan legitimadas y justificadas las asociaciones “mujer-naturaleza-reproducción-pasividad-pasión” y “hombres-cultura-producción-acción-razón”.

Estas asociaciones que deliberadamente sostienen las últimas modificaciones introducidas en los CBC no aluden a varones y mujeres, libres y autónomos, inmersos en nuevas realidades culturales y sociales, dinámicas y complejas sino a estereotipos humanos que, como esencias inmutables y ahistóricas, sólo parecen permanecer en las “cabezas” de los sectores más conservadores de la Iglesia y de algunas autoridades educativas.

Por eso, llama la atención que estas autoridades declaren que los cambios “están salvando entre cuarenta

y cincuenta años de desactualización científica y tecnológica”. En realidad, más que salvar están echando por la borda los aportes, que desde las ciencias naturales y desde las ciencias humanas, se han venido desarrollando durante las últimas décadas, en nuestro país y en el exterior. Lejos de mostrar “intolerancia”, los especialistas renunciantes manifestaron su compromiso con la ciencia y con lo que la sociedad espera de ellos como intelectuales. (Página 12, 8/7/95)

7.3. Contenidos del área de Ciencias Naturales

-Se eliminó la mención de las teorías evolucionistas de Darwin y de Lamarck.

Ministro (Clarín, 8/7/95)-¿Por qué se eliminan las teorías de Darwin y Lamarck?

Los cambios introducidos apuntan a no circunscribir la explicación de la evolución y el hecho de la diversidad a dos teorías del siglo pasado que no explican todo, sin considerar “también” a las modernas corrientes genéticas y otros campos del conocimiento como la moderna microbiología y la paleontología.

Por su parte, *Julio Orione* (periodista especializado en Ciencia y Tecnología) afirmaba lo siguiente, “El 8 de mayo de 1882, Domingo F. Sarmiento habló ante un numeroso público reunido en el Teatro Nacional de Buenos Aires para rendir homenaje al naturalista inglés Charles Darwin, quien había muerto el 19 de abril de ese año. “Hay en nuestro país, centenares de estancieros, criadores de ovejas y de otros animales y de entre ellos descuellan los que leen de corrido a Darwin cuando trata de la selección natural, pues ellos la hacen artificial-decía Sarmiento-. Con razón propia creen, practican y prueban las doctrinas del ilustre sabio, con la circunstancia de que se enriquecen con su creencia, cosa que nos sucede a todos los que creemos en el progreso humano”. En la misma época, Florentino Ameghino, iniciaba la gesta grande de la paleontología argentina, inspirado en las huellas de Jean Baptiste de Lamarck. Este era el naturalista francés que, afines del siglo XVIII, había sentado las bases teóricas del evolucionismo biológico, al cual Darwin daría, con “El origen de las especies”, y la teoría de la selección natural, su definitivo remate científico.

Un siglo y pico más tarde, el ministro de Educación del mismo país donde Sarmiento educó y Ameghino hizo ciencia, decide eliminar los nombres de Darwin y de Lamarck de los CBC. El argumento del señor Jorge Rodríguez es que “son dos teorías del siglo pasado que no explican todo”.

Sin embargo, con la endeble excusa de que hay que considerar “también a las modernas corrientes genéticas y a otros campos del conocimiento como la moderna microbiología y la paleontología”, el ministro borra a Lamarck y a Darwin, sin cuya existencia muy otra sería hoy la realidad de la genética, la microbiología y la paleontología.

Es imposible ignorar todo lo que significó la confrontación histórica de las dos principales teorías de la evolución (la herencia de los caracteres adquiridos de Lamarck y la selección natural de Darwin) para la

conformación de los conocimientos actuales en las ciencias biológicas. Y no sólo en las disciplinas que menciona el ministro, quien olvidó hablar de la ecología y la biología molecular, por ejemplo, dos campos donde no se puede obviar a Darwin. (Página 12, 8/7/95)

Marcelo Leonardo Levinas planteaba "Un detalle que podría sorprender respecto de los cambios introducidos en los CBC es la eliminación de los nombres de Darwin y Lamarck en una parte del documento original (página 122) y no su eliminación en otra (página 149). Eso es explicativo del procedimiento empleado. Por un lado aparece la intención de eliminar del texto a dos pensadores universalmente reconocidos e insoslayables en cualquier historia de la biología, que han intentado explicar la diversidad de los seres vivos incluido el hombre, concibiendo mecanismos diferentes a los propuestos por la tradición. La permanencia de sus nombres en otro lugar indica una omisión y que a la hora de hacer modificaciones interesó más imponer un determinado enfoque que la coherencia del documento. En general, las reformas introducidas marcan un retroceso que, en el capítulo de Formación Ética y Ciudadana altera sustancialmente un espíritu originalmente crítico, abierto y sensible a las características de un exhaustivo proceso de consulta participativa y pluralista, de elaboración y compatibilización de ideas con equipos técnicos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales, academias, universidades, expertos y especialistas en educación. Para su confección se atendió a las encuestas de opinión pública, y a los aportes provenientes de congresos y jornadas con docentes. Un documento que estaba abierto a su revisión y mejoramiento hoy aparece cerrado a partir de la requisitoria de un sector que había tenido significativa participación en su elaboración original. Esto condicionará la Capacitación y Formación Docente de los que han de tener a cargo la EGB y también el nivel Polimodal, que corresponde al ciclo de tres años que continuará a la EGB y cuyos contenidos deberán compatibilizarse con los de ésta.

La forma en que fueron introducidos los cambios constituyó una involución en los procedimientos y en los contenidos. El equipo que tenía la tarea de coordinación –asignado por el propio ministerio– se enteró de ellos pocos momentos antes de ser aprobados por el CFE. Por eso, el hecho que mejor refleja lo sucedido es que se ha acordado que los nombres de los miembros de estos equipos y los de los consultores y expertos que contribuyeron a la elaboración del documento inicial, no aparezcan, esta vez, en el documento modificado. (Página 12, 22/07/95)

Leonardo Moledo años después escribía "Este Berlusconi, verdaderamente es una maravilla; lástima que sea primer ministro de Italia, pero si no, sería perfecto: prohibir la teoría de Darwin para menores de 14 años es algo que requiere, por cierto, audacia e imaginación (además de ignorancia, estupidez y brutalidad). Pero lo cierto es que por fin alguien se atreve a arrancar a los pobres párvulos de las garras de Darwin e introducir el relato bíblico, costillas y manzanas incluidas (que, de paso, previene a los tiernos infantes sobre los peligros del conocimiento). Por cierto, el buen

Berlusconi no fue el primero. En 1928, en los Estados Unidos, durante el famoso Juicio del Mono, un maestro de escuela, *John Thomas Scopes*, fue condenado por enseñar la teoría de la evolución en un juicio realmente memorable. Por la acusación actuó Bryant, varias veces candidato a la presidencia de los Estados Unidos, que defendió la literalidad de la Biblia y sostuvo que el mundo había sido creado en el año 4315 a. de C., a las seis de la tarde ("¿hora del Este u hora del Oeste?", preguntó el defensor, Darrow). La obra de teatro *Heredarás el viento*, llevada al cine en varias versiones da cuenta del jocoso espectáculo, que fue uno de los primeros juicios transmitidos por radio en los Estados Unidos. El ex presidente norteamericano Reagan, actualmente con Alzheimer, dijo, en sus buenas épocas, "tener sus dudas" sobre el darwinismo. Hace no mucho, un estado norteamericano aprobó una ley según la cual no se podía preguntar en los exámenes sobre el tema, y los fundamentalistas cristianos (muchos de los cuales contribuyeron a llevar a George Bush a la presidencia) insisten en que se enseñe la teoría bíblica en lugar del darwinismo, o por lo menos en un pie de igualdad, ya que en última instancia se trata de "discursos equivalentes" (en lo cual coinciden, notablemente, con corrientes posmo que se tildan de progresistas. Otra de las buenas cosas que tiene la medida de Berlusconi es poner en negro sobre blanco la relación de la derecha con la ciencia y mostrar el riesgoso camino que toman ciertas corrientes progresistas que desconfían de lo científico y lo racional).

Cuando en la Argentina se reformaron los CBC, el entonces presidente Menem, por presión del evolucionado monseñor Quarracino, debió interrumpir su diaria lectura de Sócrates para indicar al entonces ministro de Educación Jorge Rodríguez que se sacara de los CBC toda mención a Darwin o Lamarck. El papa Juan Pablo II, en una muestra de delicada actualidad (y debilidad), por su parte señaló que "los nuevos conocimientos conducen a reconocer en la teoría de la evolución algo más que una hipótesis". Según dijo Letizia Moratti, ministra de Educación italiana, la juventud no puede exponerse desde tan temprano a una cosa tan brutal como el darwinismo. Sabias palabras. Al fin y al cabo, la historia de la creación bíblica exhibe una amplia panoplia educativa, didáctica y dulce: enseña los días de la semana, estimula la artesanía y el trabajo manual (amasado del barro), la práctica vocal (soplido para dar vida, utilísimo para quienes vayan a estudiar instrumentos de viento), una primera aproximación anatómica (la costilla), avances zoológicos (la serpiente) y botánicos (la manzana) y una explicación muy a la moda de la peligrosidad, maldad y –¿por qué no?– inferioridad de las mujeres. Sin hablar de las condenas, y el fuego eterno (hace muy poco, de paso, la Cámara de Diputados italiana propuso un proyecto de ley que establece que la tortura no es tortura si se la practica una sola vez. Las torturas infernales que, aunque eternas, se aplican una sola vez, ¿son entonces torturas?). ¿Hay alguna manera mejor de preparar las mentes de los niños?

La teoría de la evolución propuesta por Charles Darwin en su libro *El Origen de las Especies* en 1859, en cambio, establece que todos los organismos vivos, sin

ninguna excepción, descienden de formas de vida anteriores por "selección natural", esto es, mediante la lucha por la supervivencia y la capacidad de transmitir los rasgos adaptativos a su descendencia. Así, el hombre y el chimpancé tienen un antepasado común; también el hombre y la rata, por caso. ¿Se puede corromper de esta manera a mentes puras de 14 años? Pero además, la evolución requiere de la reproducción sexual, y de la lucha por la vida, el alimento y la pareja: ¿es justo que los jóvenes italianos deban exponerse a esa historia de pornografía y violencia? ¿No están precisamente allí las raíces de tantos males modernos? ¿Suspender la enseñanza del darwinismo no es acaso una manera sencilla de terminar con la delincuencia, la violencia, la droga, el terrorismo, la homosexualidad, y ya que estamos, con la inmigración ilegal y la inseguridad? ¿No es más práctico que bajar la edad de imputabilidad? Lo único reprochable de estas medidas es su cortedad. Parece verdaderamente ridículo prohibir la teoría de Darwin y no la de Copérnico, o la de Newton, la de Pasteur o la de Einstein, que son igualmente perniciosas para la juventud. Si no se prohíben rápidamente estas últimas, se podría pensar que Berlusconi tiene miedo de que, a la luz del darwinismo, se lo considere entre lo que suele llamarse "fósiles vivientes"; ejemplares vivos que prueban el darwinismo, ya que han permanecido, por algún azar, sin evolucionar y están igual que hace millones de años, conservando rasgos que han desaparecido en la mayoría de sus congéneres. Los hay entre los moluscos, entre los reptiles, y ahora, parece, entre los primeros ministros. (Página 12, 29/4/04).

7.4. Contenidos del área de Ciencias Sociales

La noción de pensamiento constructivo capaz de "poner en juicio lo que sucede, se escucha o se lee para no tomarlo como verdadero o falso sin más" fue modificada por "ser capaz de analizar lo que sucede, se escucha o se lee".

Atilio Borón. "Tras el manto de una pretendida "modernización", la Argentina está asistiendo a una auténtica contrarrevolución destinada a erradicar los últimos vestigios de la filosofía educativa heredada de la Generación del '80. Esta reposaba sobre un conjunto de principios filosóficos y sociales que hicieron de nuestra escuela pública una de las mejores del mundo y la cuna de los únicos tres Premios Nobel de ciencia con que cuenta América Latina. Las dimensiones del lamentable retroceso que está a punto de consumarse saltan a la vista al comparar la concepción y los contenidos del viejo modelo educativo con los que hoy tratan de imponerse.

Mientras aquel concebía a la educación como un derecho inalienable y universal del ciudadano –de ahí su carácter laico, gratuito y obligatorio– al paso que fundaba los contenidos de la enseñanza en los avances de la ciencia, la fórmula propiciada por el Ministerio de Educación y el Banco Mundial acaba con la idea de "derecho" y hace de la educación un "servicio" que el "consumidor" debe pagar. Además, al entregar el control de los contenidos educativos a la Iglesia –cuya relación con la ciencia no ha sido demasiado edificante que digamos– se retrocede más de un siglo. De los CBC se

destierran, tal como sucediera en la época del Proceso, las enseñanzas de Darwin y Lamarck, pérfidos herejes merecedores del fuego purificador de la Santa Inquisición por sus sacrílegas ideas acerca de la evolución de las especies, o se falsifica la historia al presentar la conquista y colonización de los pueblos precolombinos como una piadosa empresa "evangelizadora", o se restaura un discurso biologicista, que al suprimir toda alusión al "género" –e insistir perversamente en el sexo–, liquida las bases ideológicas de cualquier reivindicación de las feministas o de las minorías sexuales. Si a esto le añadimos los atropellos a la autonomía contenidos en la nueva legislación universitaria que está a consideración del Senado – y que consagra la privatización del saber superior– comprendemos la necesidad de poner fin a una contrarrevolución que no sólo ultraja legados históricos de los que debemos enorgullecernos sino que también atenta contra nuestro futuro. (Página 12, 13/7/95)

8. Algunas conclusiones

En realidad, más que conclusiones, sólo tengo preguntas y la del millón es que pasará el año próximo? Volverá a ganar el *ultramontanismo* o prevalecerán las ideas abiertas, que pueden incluir a la diversidad de gentes que habitan nuestro país? Para responder a esta pregunta habría que comparar al Cardenal Ratzinger con su predecesor el Papa Juan Pablo II y al período liberal con el actual gobierno.

Si pensamos que en el Congreso está al debate una ley que propone legalizar el aborto, si, a pesar que fue amenazado, el actual Ministro de Salud, Dr. Ginés González García continúa repartiendo preservativos, si se ha implementado en distintas provincias y en la ciudad de Buenos Aires leyes de educación sexual, si existe un avance en el tópico de las uniones civiles, si existen incontables denuncias y juicios contra sacerdotes u obispos por crímenes de lesa humanidad o perversas conductas sexuales no sería hora de pensar en volver a reformar la Constitución Nacional para hacer que la República Argentina deje de ser un país premoderno? Quiero recordar que la separación de la Iglesia con el Estado en Brasil, data de 1891, en Uruguay de 1919, en Chile de 1925 y en México de 1917. Por este motivo, quizás, ni en Brasil, donde los militares han tenido una actitud de valorar la ciencia o en México se dieron situaciones similares.

O al menos, derogar la Ley 17.032 del 23 de noviembre de 1966 que rige las relaciones entre el Vaticano y la República Argentina y que en su Art. 5 establece "El Episcopado argentino puede llamar al país a las órdenes, congregaciones religiosas masculinas y femeninas y sacerdotes seculares que estime útiles para el incremento de la asistencia espiritual y la *educación cristiana* del pueblo" Sin embargo, este espíritu ecuménico de 1966 fue abandonado en 1995, claro, ya no eran los tiempos de Juan XXIII o de Teilhard de Chardin.

Para concluir, el profesor universitario retó a sus alumnos con la pregunta "¿Dios creó todo lo que existe?"

Un estudiante contestó "Si, lo hizo". "¿Dios creó todo?" "Si señor, respondió el joven". El profesor siguió "Si Dios creó todo, entonces Dios hizo al mal, pues el mal existe, y bajo el precepto de que nuestras obras y bajo el precepto de que nuestras obras son un reflejo de nosotros mismos, entonces Dios es malo". El estudiante se quedó callado ante tal respuesta y el profesor, feliz, por haber probado una vez más que la fe era un mito.

Otro estudiante levantó su mano y dijo: "¿Puedo hacer una pregunta, profesor?" Por supuesto, respondió el profesor. El joven se puso de pie y preguntó: "¿Profesor, existe el frío?". "¿Qué pregunta es esa? . Por supuesto que existe. ¿Acaso usted no ha tenido frío?" El muchacho respondió: "De hecho, señor, el frío no existe. Según las leyes de la Física, lo que consideramos frío, en realidad es ausencia de calor". "Todo cuerpo u objeto es susceptible de estudio cuando tiene o transmite energía, el calor es lo que hace que dicho cuerpo tenga o transmita energía". "El cero absoluto es la ausencia total y absoluta de calor, todos los cuerpos se vuelven inertes, incapaces de reaccionar, pero el frío en sí, no existe.

Hemos creado ese término para describir cómo nos sentimos si no tenemos calor" "Y, ¿existe la oscuridad?", continuó el estudiante. "Por supuesto", dijo el profesor. El estudiante se aventuró con "Se equivoca señor, la oscuridad tampoco existe. La oscuridad es en realidad ausencia de luz. La luz se puede estudiar, la oscuridad no, incluso existe el prisma de Nichols para descomponer la luz blanca en los varios colores en que está compuesta, con sus diferentes longitudes de onda. La oscuridad no". "Un simple rayo de luz rasga las tinieblas e ilumina la superficie donde termina el haz de luz. ¿Cómo puede saber cuán oscuro está un espacio determinado? Basándose en la cantidad de luz presente en ese espacio, ¿no es así? Oscuridad es un término que el hombre ha desarrollado para describir lo que sucede cuando no hay luz presente"

Finalmente, el joven preguntó al profesor: "Señor, ¿existe el mal?" "Por supuesto que existe. Como lo mencioné al principio, vemos violaciones, crímenes y violencia en todo el mundo, esas cosas son del mal", contestó el profesor.

A lo que el estudiante respondió que "El mal no existe, señor, o al menos no existe por si mismo. El mal es simplemente la ausencia de Dios. Es, al igual que los casos anteriores, un término que el hombre ha creado para describir esa ausencia de Dios. Dios no creó el mal. No es como la fe o el amor, que existen como existe el calor y la luz. El mal es el resultado de que la humanidad no tenga a Dios presente en sus corazones. Es como resulta el frío cuando no hay calor, o la oscuridad cuando no hay luz".

El profesor, luego de asentir con la cabeza, se quedó callado. El joven era *Albert Einstein*. (7/8/14 , Agencia de Noticias Prensa Ecuémica)

* *Agradecimiento:*

Agradezco a Andrea Ocampo la recolección de datos periodísticos.

Recebido em 03/12/2006

Aceito para publicação em 15/12/2006